

**ASUNTO: CONVOCATORIA DE MESA DE CONTRATACIÓN.**

Por la presente se le convoca a la Mesa de contratación del procedimiento de: **“ADQUISICIÓN, A TÍTULO ONEROSO, DE UN DERECHO REAL DE OPCIÓN DE COMPRA SOBRE UNA O VARIAS PARCELAS EN EL T.M. DE ARGOÑOS, PARA SER DESTINADAS A LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DE SUSTITUCION PREVISTAS EN LOS CONVENIOS SUSCRITOS ENTRE LOS PROPIETARIOS DE VARIAS URBANIZACIONES DE ARGOÑOS Y EL GOBIERNO DE CANTABRIA PARA LA TERMINACIÓN CONVENCIONAL DE LOS EXPEDIENTES DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL INCOADOS PARA SATISFACER LAS RESPONSABILIDADES DERIVADAS DE LA EJECUCIÓN DE LAS SENTENCIAS DICTADAS POR LA SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CANTABRIA”.**

**Día:** 11/11/2025

**Hora:** 11:00 h.

**Lugar:** Sala de reuniones de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente; C/ Alta nº 5 – 3ª planta de Santander.

Por medio de la presente, se le convoca, para la reunión de la Mesa de contratación del procedimiento de concurso para la adquisición, a título oneroso de un derecho real de opción de compra sobre una o varias parcelas en el t.m. de Argoños, para ser destinadas a la construcción de viviendas de sustitución previstas en los convenios suscritos entre los propietarios de varias urbanizaciones de Argoños y el Gobierno de Cantabria para la terminación convencional de los expedientes de responsabilidad patrimonial incoados para satisfacer las responsabilidades derivadas de la ejecución de las sentencias dictadas por la Sala de lo contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria.

**Orden del día:**

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Apertura y calificación de la documentación contenida en los **sobres B.1 “PROPOSICIÓN ECONÓMICA” y B.2. “DOCUMENTACIÓN A INCLUIR EN RELACIÓN CON LAS CARACTERÍSTICAS DE LA/S PARCELA/S OFERTADA/S”.**
3. Ruegos y preguntas.

**Se ruega devolver firmada con el correspondiente “recibi” al Secretario una copia impresa de la presente notificación, para su constancia en el expediente.**

Lo que comunico a los efectos oportunos.

El Secretario,

